

## **RESOLUCIÓN PFIO-N° 014-2004**

**Caracas, 16 de Marzo de 2004**

### **VISTO:**

Que en Resolución PFIO-N°13/2004, la Presidencia de la Federación estableció su compromiso de dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos de la FIO, agrupándolos en dos grandes líneas de trabajo: el fortalecimiento institucional, y a la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos en Iberoamérica,

Que como parte de las acciones para dar cumplimiento a tales objetivos, la Presidencia concertó una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con el Banco Interamericano de Desarrollo para el 11 de marzo del año en curso, en la sede de estos organismos en Washington, con la finalidad de plantear posibles áreas de colaboración, intercambio y cooperación entre estas organizaciones y la FIO,

Que la Presidencia realizó una amplia convocatoria entre los miembros de la FIO, a fin de participar conjuntamente en las reuniones concertadas,

### **CONSIDERANDO:**

Que la visita a Washington contó con la presencia del Dr. Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Sergio Segrestes Ríos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Oaxaca- México, Claudio Muekay Defensor del Pueblo de la República de Ecuador, Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Embajador Campos Icardo Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos de México, además del Dr. Manuel Guedán de la Universidad de Alcalá de Henares, y

Que es fundamental informar a todos los miembros de la FIO acerca de los acuerdos de tales reuniones,

**EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Dar amplia difusión a los acuerdos surgidos de la reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizada el día 11 de marzo de 2004, a las 10:30 a.m., en la sede de este organismo en Washington, para lo cual se anexa a esta Resolución el informe correspondiente.

**ARTÍCULO 2:** Dar amplia difusión a los acuerdos surgidos de la reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el día 11 de marzo de 2004, a las 3.00 p.m., en la sede de este organismo en Washington, para lo cual se anexa informe correspondiente.

**ARTÍCULO 3:** Informar a todos los miembros de la FIO que en ambas reuniones se entregaron carpetas contentivas de los siguientes documentos:

1. Presentación de la FIO. Organización, objetivos, conformación actual y resumen de los servicios del PORTALFIO.
2. Estatutos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.
3. Declaración de Panamá. VIII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 18 al 21 de Noviembre de 2003.
4. Declaración de la Red Iberoamericana de Defensorías de las Mujeres a la VIII Asamblea de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO). Panamá, 19 de Noviembre de 2003.
5. Declaración de la Federación Iberoamericana de Ombudsman ante la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Monterrey- México. 12 y 13 de Enero de 2004.
6. Comunicado de la Federación Iberoamericana de Ombudsman frente al conflicto de la República de Haití. 09 de enero de 2004.
7. Segundo comunicado de la FIO frente al conflicto de la República de Haití. 19 de enero de 2004.
8. Tercer comunicado sobre la situación de la República de Haití. 02 de marzo de 2004.
9. Informe Sobre la Situación de los Migrantes en Iberoamérica.

**ARTÍCULO 4:** La Presidencia hará seguimiento de las propuestas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**ARTÍCULO 5:** Regístrese y comuníquese al Consejo Rector, al Comité Directivo, a la Asamblea de la FIO, y archívese.

Germán Mundaraín H.  
Presidente de la Federación  
Iberoamericana de Ombudsman

---

### **Informe de la Reunión realizada con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 11 de Marzo de 2004**

La agenda se concentró en los siguientes puntos:

- Presentación de la FIO
- Intervención del Dr. Manuel Guedán, quien informo acerca del convenio de cooperación entre la FIO, la Universidad de Alcalá de Henares de España, CICODE y PRADPI.
- Presentación de la Propuesta de Convenio Marco entre la CIDH y la FIO
- Intervención de los Defensores Asistentes

**La Propuesta de Convenio Marco se concentró en las siguientes áreas:**

**Promoción y difusión:**

- Intercambio de información para alimentar las respectivas páginas WEB.
- Realización de publicaciones conjuntas sobre temas de derechos humanos en iberoamérica.
- Desarrollo de campañas de promoción de derechos humanos en la región.

#### **Investigación:**

- Intercambio de experiencias para la elaboración conjunta de informes, en atención a la coincidencia de objetivos entre ambas instituciones, así como la detección de temas sensibles en el ámbito de los derechos humanos en iberoamérica.
- Abrir espacios a los Defensores que formen parte de la FIO, y tomar en cuenta sus aportes y escritos, en aquellos casos que lleve la Comisión sobre sus países, en las visitas in loco, informes especiales y de país.

#### **Formación:**

- Diseño e implementación de planes de formación en derechos humanos para los funcionarios de las Defensorías Iberoamericanas con el apoyo de los expertos de la Comisión y sus relatorías.
- Diseño e implementación de un Diplomado sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, auspiciado por la FIO y la CIDH, coordinado a distancia por la Universidad de Alcalá de Henares, en el que participen expertos propuestos por la Comisión y la FIO.

#### **Fortalecimiento Institucional:**

- Realización de reuniones anuales entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Federación Iberoamericana de Ombudsman, para tratar temas de interés común, diseñar estrategias, hacer seguimiento a acuerdos previos, etc.
- Presencia de la Comisión Interamericana en calidad de invitado, en los asuntos temáticos que se traten en los Congresos Anuales de la FIO.
- Presencia en calidad de observadores en las sesiones de la Asamblea General de la OEA, así como en las reuniones de la Comisión, de representantes de la FIO con la finalidad de informar y difundir el trabajo de las INDH en la región, así como presentar los informes temáticos que elabora FIO y las conclusiones de los talleres.

Es de destacar que la CIDH se mostró receptiva a estudiar la propuesta de Convenio Marco y que la Presidencia se comprometió a realizar el seguimiento de estas propuestas ante la Comisión.

Germán Mundaraín H.  
Presidente de la Federación  
Iberoamericana de Ombudsman

La agenda se concentró en los siguientes puntos:

- Presentación de la FIO
- Presentación del Portal FIO.
- Presentación de la Propuesta de Convenio Marco entre el BID y la FIO.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Realizar, en el marco del Proyecto de Modernización del Estado del BID, y con la finalidad de fortalecer los órganos de control, un curso de capacitación a los funcionarios de las Defensorías que conforman la FIO, con la participación de otras instancias del Estado como Fiscalía, Corte y Contraloría. Este curso de capacitación estará bajo la coordinación de la Universidad de Alcalá de Henares y el BID y como responsables de desarrollar esta actividad se designaron por la FIO, al Dr. Manuel Guedán y por el BID al Dr. Edmundo Jarquin.
- El BID apoyará a la FIO en las actividades dirigidas a impulsar los derechos humanos de la mujer, entre las que cuentan la elaboración del Informe sobre los Derechos de la Mujer en Iberoamérica y el Taller a efectuarse en Cartagena de Indias del 15 al 18 de junio de 2004, que organiza el CICODE y la AECI. Como responsables de la coordinación de estas actividades se designaron por la Presidencia de la FIO a Raizabel Díaz Acero, por la Universidad de Alcalá de Henares al Dr. Guillermo Escobar y por el BID a la Dra. Gabriela Vega, Jefa de la Mujer en el Desarrollo.
- Impulsar un proyecto en el área de derechos de los indígenas, dirigido a la promoción y capacitación en esta área. A cargo de esta actividad estará el Dr. Sergio Segreste y el Embajador Campos Icardo por la FIO y la Dra. Anne Deruttere, Jefa de la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del BID.
- Estudiar formas de cooperación e intercambio de información entre las páginas Web de estos organismos. Esta responsabilidad será coordinada por el Dr. Manuel Guedán.
- Participación de técnicos y representantes del BID en la próxima Asamblea y Congreso Anual de FIO.

Germán Mundaraín H.  
Presidente de la Federación  
Iberoamericana de Ombudsman.